

FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD**CONSEJO DE FACULTAD****ACTA No. 004**

FECHA: Armenia, 23 de febrero de 2012

HORA: 8:30 a.m

LUGAR: Sala de Juntas de la Decanatura

ASISTENTES: **Dr. ROBERTO ESTEFAN CHEHAB**
Presidente Consejo de Facultad
Dr. GILBERTO GARCIA ZULUAGA
Director Programa de Medicina
MARIA MERCEDES GONZALEZ DE CH.
Director Programa de Enfermería
Dr. JHON CARLOS CASTAÑO OSORIO
Director Maestría Biomédicas
Dra. MARIA VICTORIA SALAZAR PALACIO
Representante de Egresados
CARLOS ALBERTO LONDOÑO CARDONA
Director Programa de Salud Ocupacional
Estudiante KEISSY GIRALDO GIRALDO
Representante de Estudiantes

AUSENTE : **MARTHA PATRICIA CABRERA CADAVID**
Representante de Docentes

INVITADOS: **JOSE DEL CARMEN RUIZ GAMBOA**
Director Centro de Proyección Social
JORGE ENRIQUE GÓMEZ MARIN
Director Laboratorio de Investigaciones de Biomédicas

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del Quórum
2. Lectura y Aprobación del Acta No. 02 del 30 de enero de 2012
3. Informe del Decano
4. Informe del Director del Programa de Medicina
5. Informe de la Directora del Programa de Enfermería
6. Informe del Director del Programa Salud Ocupacional
7. Informe Director Maestría en Biomédicas
8. Informes Asesora de Investigaciones
9. Correspondencia
10. Propositiones y Varios

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACIÓN DE QUORUM

El Doctor Roberto Estefan Chehab Presidente del Consejo de Facultad verificó quórum suficiente para deliberar y tomar decisiones, se inició la sesión a las 8:30 a.m

Se leyó el orden del día y se modificó el punto 4, dar un espacio para el informe del Director del Laboratorio de Investigaciones de Biomédicas y al Doctor Jhon Carlos Castaño Osorio, quién va a presentar el Proyecto de la Maestría en V.I.H.

2. APROBACION DEL ACTA No. 03 DEL 9 DE FEBRERO DE 2012

Se dio lectura al Acta No. 03 del 9 de febrero de 2012, y fue aprobada.

3. INFORME DEL DECANO

- El Doctor Roberto Estefan Chehab, inicia diciendo que con los Directores de los Programas de Medicina y Enfermería estuvieron en reunión de Decanos el martes pasado, se estuvo revisando el nuevo proyecto del Estatuto Estudiantil, una vez se termine la revisión pasa al Consejo Académico, en esta reunión se logró con los Directores de los Programas de Medicina y Enfermería todas las propuestas básicas que se llevaron quedando incluidas en la reforma del Estatuto.
- Del Ministerio de Educación Nacional devolvieron algunos documentos por completitud para el Registro Calificado de los Programa de Medicina y Enfermería, los puntos básicos son, ajustar los convenios al Decreto 2376 de 2010, en el Programa de Enfermería hay que justificar el número de cupos versus, las prácticas etc, ya se está trabajando en esto. El Decano propuso enviar un oficio en el que se resalte punto por punto lo que ellos requieren con los soportes por escrito.
- Con respecto a las cortinas de los salones, estuvo gestionando con la Vicerrectora Administrativa. En la próxima semana se instalarán y se darán mantenimiento a lo que se requiera.
- En cuanto al Laboratorio Múltiple con relación a la solicitud de los docentes de la adquisición y mantenimiento de los Microscopios, se solicitará nuevamente este requerimiento.

- Además se acordó enviarle un Comunicado Interno a los Directores de Laboratorio que soliciten a la oficina que corresponda el mantenimiento preventivo de los equipos.
- Con relación al Laboratorio de simulación los docentes enviaron un oficio solicitando una serie de equipos que se necesitan. Al respecto el Doctor Roberto Estefan sugiere prioricen que equipos se necesitan para solicitar una cotización

El Doctor José del Carmen Ruíz Gamboa, propone que la Universidad debe dar el paso de adquirir los equipos que hacen falta para poder certificar y ser reconocidos a nivel internacional, que la Universidad asuma una parte y la Facultad otra, hay un compromiso frente a esta inversión posteriormente con los cursos, con las actividades, la idea es recuperar lo más pronto posible esta inversión. El Decano aclara que esta figura se ha hablado con la Vicerrectora Administrativa, además los laboratorios pueden vender servicios.

- **PRESENTACIÓN PROYECTO REGLAMENTO DE PRACTICAS FORMATIVAS DEL PROGRAMA DE MEDICINA.**

La Doctora María Victoria Salazar P. y el Doctor José del Carmen Ruíz hicieron la presentación del Proyecto de Reglamento de Prácticas Formativas del Programa de Medicina, al que se le realizaron algunas modificaciones.

El Consejo de Facultad y acordó aprobarlo con las modificaciones propuestas, si se presenta una nueva sugerencia se trae al Consejo de Facultad.

- **INFORME DEL LABORATORIO DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOMEDICAS PRESENTADO POR EL Dr., JORGE ENRIQUE GÓMEZ MARIN.**

EL Doctor Jorge Enrique Gómez Marín tomó la palabra diciendo, de acuerdo al Estatuto de Investigaciones el Director del Centro de Investigaciones debe presentar un informe anual y el presupuesto para aprobación del Consejo de Facultad. Este informe fue presentado al Comité Técnico y se le hizo algunos ajuste y recomendaciones, El Doctor Jorge Enrique Gómez Marín hace énfasis que el Comité Técnico desea que el Centro de Investigaciones, no solamente se vea como un Laboratorio Clínico, es una tercera parte de lo que se ve allí, dicho informe cumple con las tres misiones que son la docencia, la extensión y la investigación. Generalmente el presupuesto que se tiene asignado se destina al Laboratorio Clínico, el presupuesto de Investigación son recursos que consiguen con los grupos de investigación.

El Doctor Jhon Carlos Castaño Osorio, toma la palabra reiterando que se debe acabar con el problema que hay en el Centro de Investigaciones, porque el Centro de Investigaciones es una cosa diferente, y allí se instaló un Laboratorio Clínico.

El Decano Propone elaborar un proyecto para solucionar este problema, haciendo claridad de que si hay necesidad de comprar equipos lo debe hacer la universidad y no la Facultad, y si la Universidad tiene la disposición de seguir prestado el servicio del Laboratorio Clínico etc.

El Doctor José del Carmen Ruíz Gamboa interviene diciendo al respecto, siempre la recomendación que se ha hecho es con el propósito de que sean viables los Laboratorios, en los diferentes sitios debemos de cumplir con las 3 funciones misionales, si no se cumplen con estas 3 funciones o por lo menos con 2 de ellas, la Universidad no tiene porque asignar presupuesto, tienen que ser autosostenibles, la recomendación es cuando se vaya a mirar que se plantea se piense en esta parte.

- **PRESENTACION PROYECTO MAESTRIA DE V.I.H POR LOS DOCTORES JHON CARLOS CASTAÑO OSORIO Y JORGE ENRIQUE GÓMEZ MARIN.**

El Doctor Jorge Enrique Gómez Marín toma la palabra explicando la estructura académica la cual comprenden de 47 créditos, se ha propuesto recibir 20 estudiantes y el valor de la matrícula de 10 S.M.L.V.,. Las Maestrías en profundización deben ser autosostenible . El título a obtener sería Magister en Atención en Infección por V.I.H.

El Doctor Jhon Carlos Castaño interviene diciendo que se ha encontrado 3 núcleos de formación en Investigación, es importante aclarar que no se van a formar investigadores, se necesitan personas que atiendan las necesidades del sector, que tengan una mirada clínica sobre los programas que están haciendo y hagan parte del programa de investigación en lo social, lo tecnológico etc, se va tener proyecto de investigación uno y proyecto de investigación dos, cada uno con 2 créditos. Ya se tiene los docentes.

Se puso a consideración del Consejo de Facultad el anterior Proyecto y se acordó darse por informados, los felicita por ser muy pertinente. Además se acordó realizar un Consejo de Facultad específico para discutir dicho proyecto.

4. INFORME DIRECTOR PROGRAMA DE MEDICINA Dr. Gilberto García Zuluaga.

- El Director del Programa de Medicina informó con respecto a los estudiantes se ha centrado en los siguientes aspectos.: El estudiante Juan Carlos Quishpi,

quién se había acogido al Acuerdo No. 006 del 28 de mayo de 2009, perdió por tercera vez el espacio académico Respiración y Circulación, el envió un oficio al Consejo Curricular solicitando nuevamente que por favor lo admitan y aduce que no hubo un seguimiento adecuado por parte de Bienestar Universitario, el Director del Programa solicitó a Bienestar Universitario un informe detallado del estudiante y está a la espera de este informe.

- Se está revisando el estado académico de los estudiantes que van a iniciar el internado, con el ánimo de ver que dificultades tienen que asignaturas tienen pendiente para que durante el semestre se pongan al día y no tenga dificultades para iniciar el internado. Está pendiente de reunirse con ellos para tratar lo del internado, hacer algunos ofrecimientos, mirar la parte de los convenios.
- Se inició la parte de cirugía pediátrica se presentaron algunas dificultades en el ajuste de horario pero ya se inicio, la doctora Beatriz Elena va a seguir acompañando al Doctor Santodomingo en cada una de las clases.
- Mañana 24 de febrero de 2012, es la inducción de los estudiantes de primer semestre, se organizo una hoja de vida para llenar esta información de los estudiantes, en el Centro de Salud la Doctor María Victoria Salazar P., también les va hacer llenar otro formato.
- Con relación a los docentes se abrió una convocatoria para un docente Ocasional de Medio Tiempo en la asignatura de Psiquiatría no se presentó concursante por lo que se declaró desierta, El Director del Programa de Medicina solicitó al Consejo de Facultad nombrar por necesidad del servicio al Doctor Juan Carlos Alba Maldonado para que oriente dicha asignatura. El consejo de Facultad acordó aprobar la anterior solicitud.

En cuanto a la convocatoria que se abrió para un docente en el área de Ginecología y Obstetricia la concursante que se presentó no cumplió con los requisitos, por lo que el Director del Programa declaró desierta la convocatoria.

El Consejo de Facultad dado que el Director del Programa de Medicina declaró desierta la convocatoria para catedrático en Ginecoobstertricia. Por tal razón el mismo Consejo acogíendose al Acuerdo del Consejo Académico No. 006 del 4 mayo del 2011, en su Artículo 12 sobre las excepciones para convocatoria para docentes catedráticos, apruebo nombrar por necesidad del servicio a la Doctora Ana María Londoño Alzate Especialista en Ginecobstertricia categoría de Auxiliar con 5 horas semanales.

- Solicita designar a la Doctora Olga Alicia Nieto Cárdenas como Coordinadora de Salud Pública del área de Medicina en reemplazo de la Doctora María María Mercedes Gonzales de Ch.
- El Director del Programa de Medicina solicitó otorgar el grado póstumo al estudiante Juan Pablo Vacc Arbeláez como Médico Cirujano, quién se encontraba realizando su año de internado rotatorio en el E.S.E Hospital Departamental Universitario del Quindío San Juan de Dios de Armenia al momento de fallecer. Solicitud que fue aprobada.
- El Director del Programa de Medicina informó que el Consejo Curricular aprobó la solicitud del Doctor Bayron Ruíz para realizar el trabajo “Diagnostico para asenso en el escalafón. Solicitud que fue aprobada.
- En cuanto a la solicitud que realizó el Doctor Bayron Ruíz Hoyos de ascenso de medio tiempo a tiempo completo, teniendo en cuenta las necesidades docentes del servicio de Ginecoobstertricia y las actividades de apoyo a la acreditación en el Programa de Medicina. El Consejo Curricular estudio la solicitud y decidió negarla porque que en este momento no es una prioridad, hay otras áreas en las cuales no se tienen los docentes suficientes necesarios. El Consejo de Facultad acordó avalar la decisión del Consejo Curricular del Programa de Medicina.
- Con relación al Programa en general, hay una solicitud del Doctor Juan Carlos Oviedo Cañón Neurocirujano, de realizar un Congreso de Urgencias Neuroquirurgicas el 1º de junio de 2012, solicita el aval por parte de la Facultad del préstamo del Auditorio Euclides Jaramillo y la impresión de los programas. El Consejo de Facultad acordó que el Director del Programa de Medicina le solicite al Doctor Oviedo, informar que es el Congreso, la Asociación que lo realiza, quienes son los docentes, cuáles son los temas y los ponentes para poderle dar el avalar como Universidad.
- Informó que está realizando en el Hospital Departamental San Juan de Dios, un curso relacionado con la parte de Medicina Critica y Cuidado Intensivos, se inició otro curso con 60 estudiantes del Programa de Medicina, el objetivo de estos cursos es involucrarlos dentro de los Convenios Docencia Servicio como una contraprestación que se le está haciendo al Hospital como capacitación, por lo que el Director del Programa de Medicina solicita su aprobación. El Consejo de Facultad acordó aprobar dicha solicitud.

6. INFORME DIRECTORA PROGRAMA DE ENFERMERÍA Jefe Maria Mercedes González de Ch.

En el Programa de Enfermería se debe oficializar el Consejo Curricular con el fin de dar cumplimiento al Artículo 51 del Estatuto General, por lo que pone a consideración los siguientes representantes al Consejo Curricular.

- María Mercedes González Ch.,
Presidente Consejo Curricular
- Carmen Aydé Fernández Rincón
Representante del Área de Investigaciones
- Adiela Henao Burítica
Representante Área Basicas
- Ana Patricia Pérez Saavedra
Representante de Prácticas
- Mónica María López
Representante Area Profesional
- Jheimy Jackeline García
Representante de Extensión
- Margie Alejandra García
Representante de Estudiantes 6º Semestre
- Mónica Liseth Carrero
Representante de Estudiantes 8º Semestre

El Consejo de Facultad acordó aprobar la conformación del Consejo Curricular del Programa de Enfermería.

- La Directora del Programa de Enfermería informó que la docente Paola Orozco solicitó verbalmente que se le tenga en cuenta estrictamente su carga académica de medio tiempo, el Vicerrector Académico la autorizó modificar la agenda para que la docente pueda estar en la Facultad de Ciencias Básicas, por lo que propone al Consejo de Facultad que la docente Paula Orozco pase a segundo semestre donde orienta la asignatura de Morfisiología II con 2 horas los lunes y 3 horas los miércoles en la mañana, y la asignatura de Bioquímica en las tardes para que esté con la Doctora Beatriz Elena Restrepo. La docente Jheimy Jackeline García bajaría de tiempo completo a la práctica del Hospital. La anterior solicitud fue aprobada.
- Se abrió una convocatoria para un docente de medio tiempo en el área de Básica de Enfermería (Teoría Práctica) y no se presentó concursante, solicita

ampliar la convocatoria. Solicitud que fue aprobada ampliándola del 27 de febrero al 2 de marzo de 2012.

- Informó además que hay otro medio tiempo pendiente, el cual no se había solicitado porque había que esperar el número de estudiantes, en este momento hay 36, y se va rotar recién nacidos, maternidad, sala de partos y CAS del Sur o sea que hay 6 sitios de prácticas. Se acordó que los solicite al Vicerrector Académico por escrito.
- En el Laboratorio de Simulación ya se está trabajando con el Doctor Gilberto García la docente Jheimy Jackeline García está muy dispuesta a trabajar con el Doctor Valencia.
- La Directora del Programa de Enfermería abrir convocatoria para un Auxiliar de 115 horas, perfil estudiante del Programa de Enfermería, los consignado en el Acuerdo, hoja de vida anexar estado académico y anexar horario de disponibilidad de tiempo, actividades: Organizar el Archivo, Hojas de Vida de los Estudiantes y los demás que sean designados por la Dependencia solicitante. El Consejo de Facultad acordó aprobar dicha solicitud abriendo la convocatoria el 24 de febrero de 2012.

7. INFORME DIRECTOR PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL. Ingeniero Carlos Alberto Londoño Cardona.

- Se abrió un grupo en el CREAD de Buenaventura con 24 estudiantes, del CREAD de Cartago los 17 estudiantes que estaban matriculados se fueron para el CREAD de Pereira a completar le grupo.
- Se inicia el 25 de febrero de 2012m, con los CREADs de Armenia, Buga, Pereira y Cartago, el 3 de marzo se inicia con los CREADs de Villamaría, Candelaria y Buenaventura.
- Con respecto a la Especialización en Salud Ocupacional e Igiene del trabajo, se tiene para este fin de semana la orientación del tema de Ergonomía con el Profesor Jairo Estrada.
- Con relación a la Maestría en Salud Ocupacional, le dio la directriz a la docente Milena Elizabeth Yepes para que lidere el proceso, se está trabajo en el tema recopilando información. Al respecto el Doctor Roberto Estefan Chehab le solicitó al Director del Programa Salud Ocupacional le solicite a la dicha docente

pasar un cronograma de actividades para presentarlo en Consejo de Facultad en un plazo más o menos de 8 semanas.

- Solicita al Consejo de Facultad la aprobación del Reglamento de Pasantías al cual ya le realizó los ajustes sugeridos. Solicitud que fue aprobada para ser enviado al Consejo Académico para su aprobación.

8. CORRESPONDENCIA

- El Señor Decano informó que 15 estudiantes de XI semestre de Ginecobstetricia del Programa de Medicina, le solicitaron apoyo económico para asistir al XX Curso de Actualización en Ginecología y Obstetricia que realizará la Universidad de Antioquía los días 8 y 9 de marzo de 2012, en la ciudad de Medellín. El Consejo de Facultad acordó, por no tener tiempo para que lo soliciten por escrito y ser tratado en el Próximo Consejo de Facultad aprobar un apoyo económico por valor de \$ 75.000 pesos por cada estudiante para su inscripción para un total de \$ 1.125.000.
- El Director del Programa Salud Ocupacional solicitó autorización para la corrección de nota de habilitación de la asignatura Química por 3.1, de la estudiante Aura Milena Hernández. Solicitud que fue aprobada.

9. PROPOSICIONES Y VARIOS

- El Doctor Roberto Esteban Cheb, dio lectura a la convocatoria para estímulos de desarrollo profesoral aplicados al primer semestre académico de 2012, para Asistir a la Inmersión total en Inglés “Colombia Verano 2012” Coordinado por la Oficina de Relaciones Internacionales de la Universidad del Quindío. Se pone a consideración del Consejo de Facultad y acordó aprobarla abriendo la convocatoria en las siguientes fechas: Apertura: 28 de febrero de 2012 a las 2:00 p.m, Cierre: 6 de marzo de 2012 a la 6:00 p.m.
- El Señor Decano informó que 15 estudiantes de XI semestre de Ginecobstetricia del Programa de Medicina, le solicitaron apoyo económico para

asistir al XX Curso de Actualización en Ginecología y Obstetricia que realizará la Universidad de Antioquía los días 8 y 9 de marzo de 2012, en la ciudad de Medellín. El Consejo de Facultad

- El Doctor José del Carmen Ruíz Gamboa, toma la palabra diciendo que no hay Representante de Docentes ante el Consejo de Facultad, solicita se nombre el representante. Se acordó que el decano designará el representante.

Se da por terminada la reunión a las 11:15 a.m

ROBERTO ESTEFAN CHEHAB, M.D
Presidente Consejo de Facultad

MARIA VICTORIA SALAZAR PALACIO
Secretaria (E)

Elaboró: Luz Dary G.M